

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO - SECRETARÍA ACADÉMICA
INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA BECAS DE ESTUDIO
CAU SEMESTRAL 2DO SEMESTRE 2017 – ÚNICA VUELTA
INFORMACIÓN

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

- **Lunes 3 y martes 4 de julio de 2017:** Inscripción, turno de entrevista socioeconómica obligatoria.
- **Entre el 5 y el 14 de julio de 2017 aproximadamente:** Entrevistas socioeconómicas y entrega de documentación.
- **Fecha de entrevista:** ___/___/2017 **Hora:** ___:___ **AULA:** ___ **Entrevistadora:** _____
- **2º quincena de julio de 2017:** Publicación del listado de postulantes sobre la condición de cumplimiento de requisitos para la inscripción (asistencia a entrevista y documentación completa) y requisitos académicos, registrada por la Dirección de Becas y Pasantías. En caso de encontrar errores en sus datos personales, deberán informarlos en la Dirección de Becas y Pasantías.
- **1º quincena de agosto de 2017:** Publicación durante dos días de la Propuesta de Orden de Mérito y distribución de Becas, a ser elevada a la Comisión de Becas, sobre el resultado de la Convocatoria. Durante el período de la publicación los estudiantes pueden efectuar reclamos en el área de becas.
 - Entrega de material bibliográfico obligatorio de las asignaturas.
 - Publicación de fechas de inscripción a los Grupos de Orientación.
 - Publicación durante dos días del Dictamen de la Comisión de Becas, a ser elevado a la Rectora.
- **2º quincena de agosto de 2017:** Publicación de la Resolución Rectoral de adjudicación de la convocatoria.
- **1º quincena de septiembre de 2017:** Publicación del cronograma de pagos de becas de estudio.

NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN, NI SE REALIZARÁN ENTREVISTAS FUERA DEL CRONOGRAMA PAUTADO

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR DEL PRESENTE LLAMADO

- Estar inscripto al CAU por primera vez.
 - Estar inscripto a todas las materias del CAU SEMESTRAL 2do SEMESTRE 2017. (Aquellos estudiantes que cursarán el último año del colegio secundario durante 2017 alcanzan el requisito registrando inscripción a una materia).
 - Presentar el comprobante de inscripción al CAU al momento de la inscripción al Sistema de Becas de Estudio UNGS.
- ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD:**
- Dado que el Sistema de Becas de Estudio contempla requisitos académicos más flexibles, pueden realizar la inscripción aunque no cumplan las condiciones arriba mencionadas.

INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

INFORMACIÓN SOBRE GRUPOS DE ORIENTACIÓN

La asistencia a los Grupos de Orientación es una **obligación** de los becarios para mantener la Beca. El incumplimiento de este requisito es motivo de cese de la beca.

- Las fechas de inscripción y lugar se informarán oportunamente a través de las Carteleras de Becas, luego de que se publique la Propuesta de Orden de Mérito. (2ª quincena de agosto).

Periódicamente se publicarán listados con la condición de cada postulante según la información que registra la Dirección de Becas y Pasantías. La publicación se efectúa en las CARTELERAS de Becas. Módulo 3 (Aula 3008), Módulo 7 y en la Página Web:

<http://www.ungs.edu.ar/becas>

¡SUGERIMOS SU CONSULTA!

Las sucesivas instancias de publicación se realizan con el objetivo de que los estudiantes verifiquen la información. Cualquier observación debe ser comunicada a la DIRECCIÓN DE BECAS Y PASANTÍAS

¡ATENCIÓN!

Además del beneficio económico, los becarios reciben de forma gratuita el material bibliográfico, y lo podrán retirar la 1ª quincena de Agosto de 2016.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ENTREGAR EN ENTREVISTA SOCIOECONÓMICA

El día de la entrevista, se deberá presentar documentación referida al estudiante y su grupo familiar conviviente, y avalará la situación particular declarada.

Los datos y documentación requeridos corresponden a la situación actual del solicitante.

- Los estudiantes deben presentar la fotocopia del DNI (AMBOS LADOS)

Inserción en el sistema educativo

- Si el estudiante tuvo Beca en el Nivel Medio o Polimodal, deberá presentar constancia de adjudicación o cobro de la misma.
- Certificado analítico. En caso de no contar con el mismo, el estudiante deberá presentar una nota del colegio donde se especifique el promedio general y años cursados.

Si algún integrante del grupo familiar conviviente, estudia y:

- Concorre a jardín/escuela/instituto terciario/universidad pública, presentar fotocopia de constancia de alumno regular.
- Concorre a jardín/escuela/instituto terciario/universidad privada: presentar fotocopia del último recibo de pago de la cuota. Si posee beca: constancia de beca, porcentaje y monto de la misma.
 - a. Si la cuota es abonada por una persona ajena al grupo familiar conviviente, debe presentar nota firmada por esa persona explicando tal situación.

Inserción en el sistema de salud

Si el solicitante posee alguna discapacidad, deberá presentar fotocopia del certificado que acredite el reconocimiento de la misma, explicitado por órganos competentes, que conforman el Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad.

Si el solicitante o algún integrante del grupo familiar conviviente tienen problemas de salud crónicos, presentar fotocopia de certificado médico con diagnóstico. (No es necesario resumen de historia clínica).

Inserción laboral / Ingresos:

Atención: al momento de la entrevista socioeconómica, el estudiante deberá conocer el ingreso que percibe cada uno de los integrantes del grupo familiar.

Si el estudiante o algún integrante del grupo familiar conviviente, trabaja:

- En relación de dependencia: fotocopia del último recibo de sueldo (en caso de ser quincenal, presentar los dos últimos recibos).
- De manera informal ("en negro"): domicilio laboral, tarea que realiza, y monto que percibe mensualmente.
- Monotributista: fotocopia de la constancia de pago del monotributo, tarea que realiza y monto que percibe mensualmente.
- Autónomo: fotocopia de la declaración jurada de ganancias, tarea que realiza y monto que percibe mensualmente.
- Desocupado: a) fotocopia del telegrama de despido, b) último domicilio laboral c) fotocopia del último recibo de cobro del plan social correspondiente (si el recibo no acredita identidad, fotocopia de la tarjeta de débito por medio de la cual cobra el beneficio).
- Jubilado/Pensionado: fotocopia del último recibo de cobro que acredite identidad del beneficiario (si cobra por cajero electrónico, presentar fotocopia de la tarjeta de débito por medio de la cual cobra el beneficio).
- En caso de ser beneficiarios de Asignación Universal por Hijo, deberá presentar fotocopia del comprobante de cobro del mismo y fotocopia de la tarjeta de débito por medio de la cual cobra el beneficio.
- En caso de ser beneficiarios de PROG.R. ES. AR., deberá presentar fotocopia del comprobante de cobro del mismo y fotocopia de la tarjeta de débito por medio de la cual cobra el beneficio.

Situación habitacional:

- Si alquila: fotocopia del recibo de alquiler.
- Si la vivienda es cedida: nombre y domicilio del dueño de la vivienda.
- Si es propietario con deuda hipotecaria: fotocopia de recibo de hipoteca.
- Si la vivienda es propia, no deberá presentar ninguna documentación.

RECORDAMOS:

- El Reglamento de Becas se encuentra en Biblioteca o en la Página Web de la Universidad para su consulta.

-IMPORTANTE-

- La solicitud que no consigne los datos requeridos y no se acompañe con la documentación solicitada será DADA DE BAJA.
- La solicitud que a Agosto de 2017 no cumpla los requisitos académicos será DADA DE BAJA.
- Complete la solicitud con letra clara.

DIRECCIÓN DE BECAS Y PASANTÍAS

Día y horario de atención: Lunes a Viernes de 10 a 17 hs.

Teléfono: (011) 4469-7739. Correo electrónico: daya@ungs.edu.ar

Campus Universitario - Módulo I – 1º piso